

**5. PREGUNTAS.**

**5.3. CON RESPUESTA ESCRITA.**

TIPO MEDIO DE INTERÉS DE LAS OPERACIONES DE ENDUEAMIENTO FORMALIZADAS CON BANKIA POR IMPORTE DE 35.700.000 EUROS, PRESENTADA POR D.<sup>a</sup> ROSA EVA DÍAZ TEZANOS, DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA. [8L/5300-1648]

**Contestación.**

PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 102.1 del Reglamento de la Cámara, se ordena la publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de Cantabria de la contestación dada por el Gobierno a la pregunta con respuesta escrita, N.º 8L/5300-1648, formulada por D.<sup>a</sup> Rosa Eva Díaz Tezanos, del Grupo Parlamentario Socialista, relativa a tipo medio de interés de las operaciones de endeudamiento formalizadas con Bankia por importe de 35.700.000 euros, publicada en el BOPCA n.º 232, de 04.02.2013, de la que ha tenido conocimiento la Mesa de la Cámara en sesión celebrada el día de hoy.

Santander, 3 de mayo de 2013

EL PRESIDENTE DEL  
PARLAMENTO DE CANTABRIA,

Fdo.: José Antonio Cagigas Rodríguez.

[8L/5300-1648]

"El tipo de interés de la operación de endeudamiento que, por importe de 35.7000.000 euros, tenía formalizada la Administración General de la Comunidad Autónoma de Cantabria, a 31 de diciembre de 2012, con Caja Madrid (BANKIA), sin tener en cuenta su participación en operaciones sindicadas, fue del 4,492%."